



*Colegio Inglés  
Saint John*

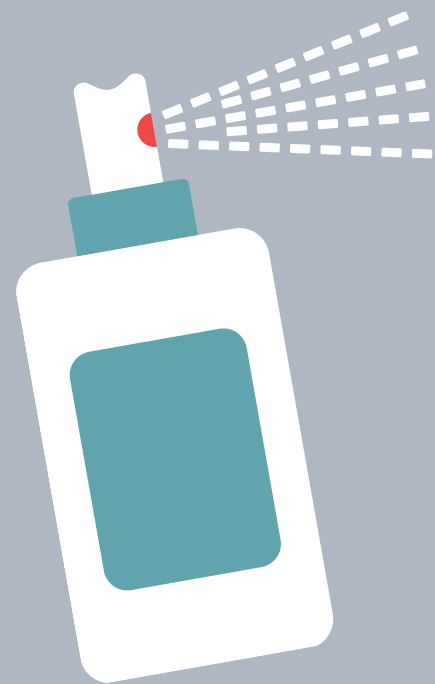
# PLAN DE RETORNO 2021



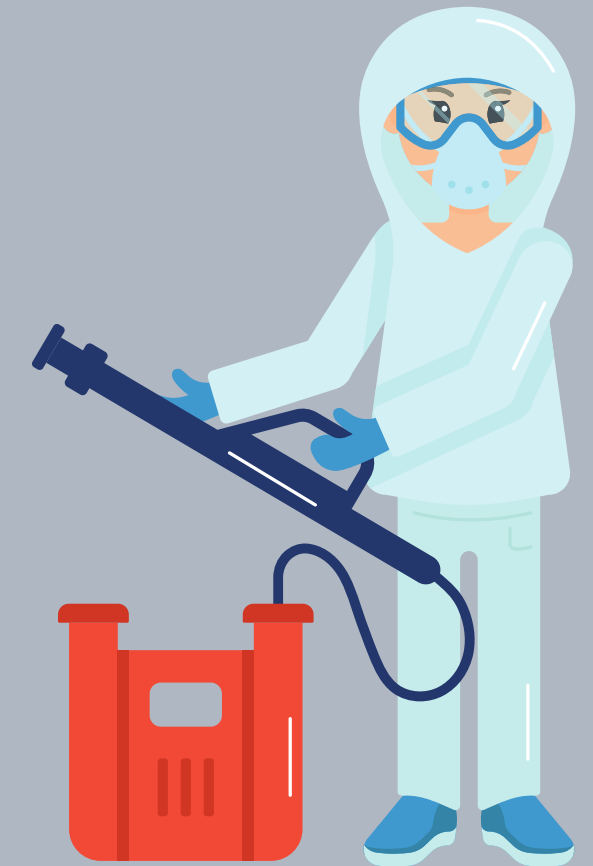


# PROTOSCOLOS SANITARIOS

## 1.1. PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO



El establecimiento será sanitizado **al menos 24 horas antes del retorno a inicio de clases**, cumpliendo con la limpieza y desinfección de todas las superficies. La limpieza y desinfección será realizada ocupando elementos de protección personal. En caso de utilizar EPP reutilizable se desinfectará utilizando productos autorizados por ISP. Además, será sanitizado los fines de semana desde la fecha que se comience con el retorno a clases el año 2021.



**Responsable:** *Silvia González Honores - Directora de Recursos.*



## ANTES DEL INICIO DE CLASES

### 1.- Proceso de limpieza:

- Se utilizará cloro o hipoclorito de sodio diluído según proporciones establecidas.
- Se etiquetarán los recipientes de productos de desinfección con su contenido y peligrosidad.
- Se dará privilegio el uso de utensilios desechables de desinfección.
- Los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección serán eliminados en basurero con bolsa en su interior claramente identificado para este fin.
- Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada, se repetirá la sanitización del establecimiento completo.





## ANTES DEL INICIO DE CLASES

### **2.- Desinfección de superficies ya limpias:**

- Se aplicarán desinfectantes con paños de fibra, trapeadores, rociadores, entre otras opciones.
- Se utilizará hipoclorito de sodio al 0.1% o para disolver el hipoclorito de sodio al 5% .
- En relación con posibles superficies que puedan ser dañadas por el uso de hipoclorito de sodio, se utilizará una concentración de etanol del 70%.
- Ambos productos hipoclorito de sodio y etanol estarán fuera del alcance de los alumnos.





## RUTINA DIARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Se establece una **rutina diaria** que priorice la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y objetos que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia.
- Después de cada clase se realizará ventilación (sin aire acondicionado) de salas de clases y espacios cerrados.
- **Se ha considerado para esta organización una jornada de clases con inicio desde las 08:00 a las 14:30 horas de lunes a viernes.**
- Atención restringida de apoderados desde las 08 :00 a 14:30 y 15:00 a 18:00 horas.

RECINTOS	HORARIO	
	MAÑANA	TARDE
Salas de clases	6:30	14:30
Pasamanos salas 2do piso	07:15	13:15
	08:15	14:15
	09:15	15:15
	10:15	
	11:15	
	12:15	
Baños estudiantes	Cada vez que ingrese alumno en horario de clases y después del recreo diferido.	
Baños docentes	08:30	13:00
	10:00	15:30
	11:30	
	12:30	
Baños apoderados y personal externo	08:30	13:00
	10:00	15:00
	11:30	17:00
	12:30	18:00
Recepción	Según frecuencia de ingreso	
Biblioteca	Según frecuencia de ingreso	
Salas de entrevistas	Según frecuencia de ingreso	
Oficinas (según horario y personal que asista)	---	19:30



## MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

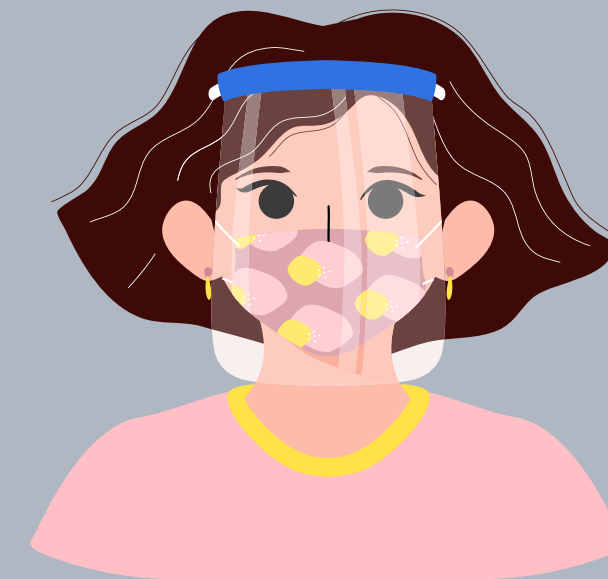
### ESTUDIANTES Y APODERADOS

- Será obligatorio el uso de mascarilla al ingreso, salida y permanencia en el establecimiento.
- En caso de alumnos de prekínder y kínder, no se exigirá el uso de mascarillas.
- El o la apoderado(a) es responsable de proveer mascarillas a su hijo(a) o estudiante a cargo.
- Se solicitará asistir con 2 mascarillas de recambio dentro de la mochila.



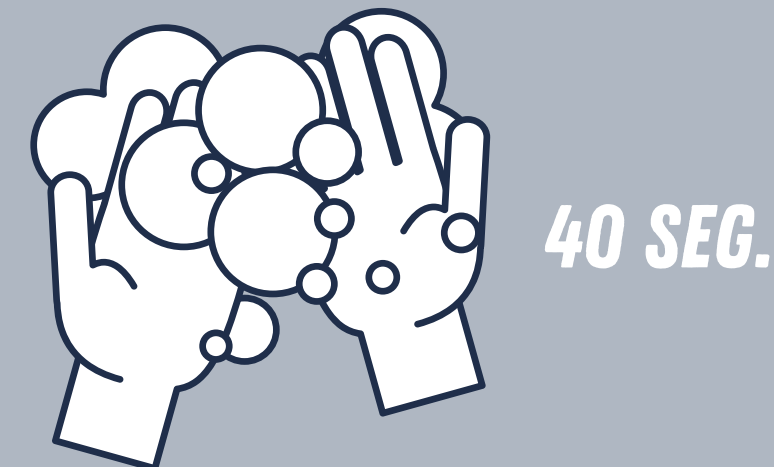
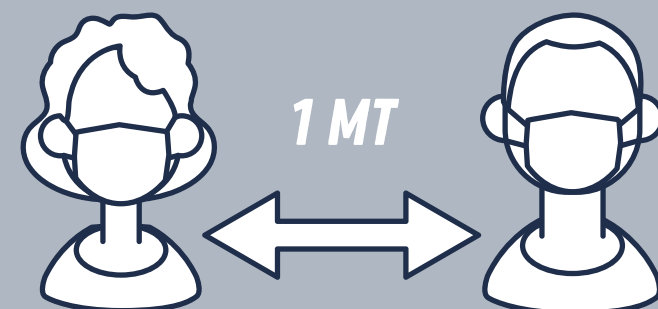
### FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Será obligatorio y responsabilidad del funcionario, el uso de mascarillas al ingreso, salida y permanencia en el establecimiento.
- Será obligatorio el uso de escudos faciales en espacios de salas de clases y al interior del colegio.
- El colegio proporcionará protectores faciales y mascarillas.





- **INGRESO DE PERSONAS EXTERNAS AL ESTABLECIMIENTO:** Por calle Araucana y será de acceso restringido.
- **DEMARCACIÓN VISIBLE DE DISTANCIA FÍSICA:** al interior del colegio, cada persona deberá seguir las instrucciones y cumplir con las medidas dispuestas. En espacios tales como baño, ingreso a sala de clases, pasillos, oficinas, ingreso al colegio, entre otros, se demarcará en el piso la separación entre personas, según medida de distanciamiento físico establecido por autoridad sanitaria a la fecha.
- **ORGANIZACIÓN DE SALAS Y ESPACIOS COMUNES:** Se mantendrá distancia física de 1 metro por persona en todos los espacios.
- **LIMPIEZA EN SALAS DE CLASES:** Estudiantes y docentes deben cautelar la limpieza de la sala. Los desechos y limpiezas de estas estarán a cargo de auxiliares del colegio en conformidad al protocolo de limpieza y desinfección establecida.
- **OFICINAS Y ESPACIOS CERRADOS:** Las reuniones o encuentros deben ser reducidos en el tiempo y se tomará registro de participantes.
- Se implementará una **RUTINA DE LAVADO DE MANOS** frecuente con agua y jabón (duración de 40 segundos). Deberá hacer uso al ingreso y salida del dispensador de alcohol gel.





## RUTINAS INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

EN CADA ACCESO SE ENCONTRARÁ UNA PERSONA ENCARGADA DE TOMAR TEMPERATURA Y OTRA DE APLICAR ALCOHOL GEL.

- **INGRESO Y SALIDA DE DOCENTES:** Por plazuela
- **INGRESO Y SALIDA DE APODERADOS Y PERSONAL EXTERNO:** Por calle Araucana.
- **INGRESO Y RETIRO DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:** Todo estudiante que ingrese fuera del horario establecido o sea retirado antes del término de la jornada señalada, deberá hacerlo por acceso principal a través de entrada calle Araucana. Al ingresar, deberá pasar por la zona de control sanitario y se registrará como posible medida de trazabilidad.

NIVELES	ACCESO INGRESO	ACCESO SALIDA
III° y IV° medios	Plazuela	Plazuela
I° y II° medios	Plazuela	Plazuela
7° y 8° básico	Plazuela	Plazuela
5° y 6° básicos	Plazuela	Plazuela
3° y 4° básicos	Pasaje Briones	Pasaje Briones
1° y 2° básicos	Pasaje Briones	Pasaje Briones
Kínder	Acceso párvulo Araucana	Acceso párvulo Araucana
Pre-kínder	Portón párvulo Araucana	Portón párvulo Araucana (PKB) Plazuela (PKA)





## RUTINAS PARA RECREOS

- Recreos con horarios diferidos de acuerdo a curso y nivel. Habrán adultos, quienes resguardarán el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas.
- **No podrán compartir sus colaciones** y deberán lavarse las manos en los lavamanos dispuestos en los distintos espacios abiertos del Colegio.

## RUTINAS DE USO DE BAÑOS PARA FUNCIONARIOS

Los docentes y funcionarios del colegio tendrán baños establecidos y previamente indicados debiendo cumplir con el procedimiento correspondiente respecto al aforo, distanciamiento físico y lavado de manos.



## RUTINAS DE USO DE BAÑOS PARA ESTUDIANTES

- Respetar señalética de distanciamiento físico de 1 metro
- Los baños dispondrán de dispensador de jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel; y señaléticas que refuercen el proceso de lavado de manos (duración de 40 seg., con agua y jabón).
- Si no dispone de agua (por una variable externa al establecimiento) deberá hacer uso al ingreso y salida del dispensador de alcohol gel.

## RUTINAS DE USO DE BAÑOS PARA APODERADOS Y PERSONAL EXTERNO

Será de accesos restringido para casos de emergencia, respetando las medidas de higiene del establecimiento.





## INFORMACIONES A LA COMUNIDAD

Toda información relativa al contexto de Pandemia Covid-19, se informará a través de circular de Rectoría vía correo electrónico.

## SALUDO ENTRE PERSONAS

- El contacto físico (codo, mano, beso, abrazo u otro) no estará permitido y deberá evitarse en todo momento.
- No se permitirán juegos o actividades de contacto físico o que impliquen un objeto intermedio (balón).

## RETIRO DE BASURA

Cada sala dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior, las cuales serán cambiadas diariamente. En espacios abiertos habrá basureros con bolsas plásticas en su interior disponibles en puntos estratégicos. Se dispondrá de un basurero con tapa y botón de pedal y bolsa plástica en su interior exclusivamente para el desecho de mascarillas, guantes y pañuelos desechables, el que estará claramente demarcado.

## REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS

Se mantendrán a través de zoom o vía remota.

## VENTILACIÓN DE ESPACIOS COMUNES

- Para cada sala se establecerá un horario y turnos diarios y semanales de auxiliares de aseo quienes realizarán proceso de limpieza y desinfección de aulas de clases, debiendo dejar registro en bitácora.
- Se establecerán funcionarios encargados de ventilación de las salas de clases (al inicio y término de cada clase)

## DISPOSICIÓN DE ALCOHOL GEL

Estarán disponibles en cada sala, oficinas, espacios comunes, baños, así como lugares de acceso (ingreso) al establecimiento.



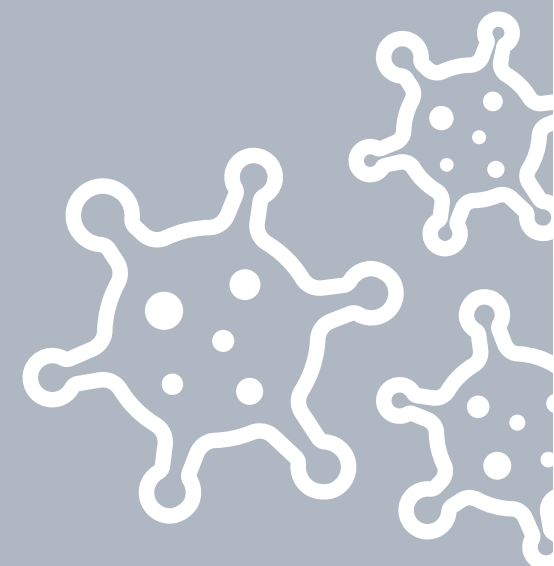
## PROTOSCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

Se aplicarán todos los protocolos señalados por MINEDUC

### **Encargadas de recibir información de posibles contagios y activar el procedimiento**

En caso de:

- **Funcionarios:** Pro rectora, Tania Lemarie Silva.
- **Estudiantes de 5° básico a IV° medio:** Coordinadora de ciclo de Enseñanza Media, Marisol Prieto Flores.
- **Estudiantes de Prekinder a 4° básico:** Coordinadora Primer ciclo, Carolina Tamayo Castillo.
- **Encargada de toma de temperatura, aislamiento:** Paramédico, Julia Carrasco Orellana y Bernardita Martínez.





## **SI LA PERSONA CONFIRMADA DE COVID ES:**

**Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a):** No se suspenden las clases. La persona debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

**Un estudiante que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos):**

- Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.
- El estudiante COVID-19 (+) debe permanecer aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- En los recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

## **Dos o más casos de estudiantes de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad:**

- Suspensión de 14 días sujeta a: Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.
- Si en el recinto educacional los distintos niveles están separados físicamente (en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.) , se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena. preventiva
- durante los 14 días desde la fecha del último contacto.
- Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.



## **SI LA PERSONA CONFIRMADA DE COVID ES:**

### **Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo: Suspensión de 14 días sujeta a:**

- Identificación de los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Quienes presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

**Importante:** se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

## **ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO**

Los alumnos no almorzarán en el colegio. No se recibirán colaciones durante la jornada. No se podrá acceder a productos de máquina expendedora.

## **MATERIALES Y ARTÍCULOS DE USO PERSONAL**

Los estudiantes no podrán compartir materiales o artículos de uso personales entre pares.



## ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA: Horarios de ingreso y salida

**Jornada de la tarde III° y IV° medios: se realiza vía remota por plataforma zoom.**

### EDUCACIÓN REMOTA

- Mediante plataforma Zoom.
- Material adicional por correo institucional y schoolnet.

NIVELES	CONTROL SANITARIO	INICIO CLASES	TÉRMINO DE JORNADA
III° y IV° medios	07:45 AM	08:00	13:30
I° y II° medios	07:45 AM	08:00	13:30
7° y 8° básico	08:00 AM	8:30	14:00
5° y 6° básicos	08:15 AM	8:30	13:50
3° y 4° básicos	8:00 AM	8:30	13:15
1° y 2° básicos	8:00 AM	8:30	13:00
Kínder	8:30 AM	8:45	12:30
Pre-kínder	14:00 AM	14:30	17:15



## **INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES**

Antes del inicio de las actividades presenciales, se realizará una inducción para todo el equipo educativo de educación Parvularia sobre medidas de higiene, salud y protección. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Se comunicará la planificación de rutinas y protocolos para el retorno a clases tras período de aislamiento físico.

## **COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

La comunidad escolar correspondiente en este caso a padres, apoderados, alumnos será informada de medidas implementadas a través de circular enviada por correo institucional del establecimiento. Y también, en reunión de apoderados por vía remota antes del retorno de alumnos.

Para el caso de docentes, se realizará un consejo de profesores especial al objeto de presentar medidas implementadas.



## FURGÓN ESCOLAR Y TRAYECTO DE ESTUDIANTES

Padres y apoderados deben garantizar que el trayecto del estudiante sea directo desde su casa al colegio y viceversa. El apoderado debe tomar la temperatura del estudiante antes de salir de casa y subir al vehículo de transporte.

**Respecto a los vehículos propios de cada apoderado o furgón escolar:** El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE). El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.

**Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo:** se debe seguir rutina de limpieza y desinfección tanto al inicio como al final del recorrido.







## MEDIDAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Todas las acciones dentro del establecimiento se enmarcarán en el respeto y resguardo de los derechos y deberes generales a que se refiere el artículo 10 de la LGE, incluyendo, el deber de cuidado y la promoción de la buena convivencia.
- Se mantendrán vigentes los Reglamentos Internos y sus protocolos de actuación en actividades remotas y presenciales.
- En el contexto de clases presenciales, si un alumno de manera intencionada se quita la mascarilla o realiza alguna acción contraria a las medidas sanitarias establecidas, se informará inmediatamente a apoderado y alumno que no podrá retornar al establecimiento en el día siguiente que corresponde a la jornada establecida. Y deberá realizar entrevista con carta de compromiso para evaluar su posterior ingreso al sistema de clases presenciales.





## CONTENCIÓN EMOCIONAL

Para aquellos alumnos que continúen en modo remoto se aplicará el flujo de derivación de acompañamiento psicólogo comunicado y vigente en el establecimiento.

En el caso de que un alumno que asiste presencialmente a clases precise de contención emocional in situ, profesor de asignatura informará a psicólogo presente en el establecimiento a través de email y/o encargado de piso, quién irá a la sala para buscar al estudiante y realizar proceso de contención en lugar establecido según medidas sanitarias y aforo.

**Con el propósito de asegurar las medidas de convivencia y contención socioemocional, se implementará:**

- Un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los niños/as que sean identificados con situaciones relevantes.
- Identificación y acompañamiento de alumnos con NEE (necesidades Educativas Especiales) documentadas y actualizadas.
- Se implementarán estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en los siguientes ejes: Eje "Apoyo Especializado Individual", Eje "Apoyo Focalizado Grupal" y Eje "Acciones para toda la comunidad".





# COLEGIO INGLÉS SAINT JOHN

---

*"Educando para la vida y por la vida"*